



Servicio de computadoras para acceso a Internet y/o recursos en soporte digital

1. La biblioteca dispone de siete (7) computadoras de escritorio, para utilización uso de los usuarios registrados.
2. Días y horarios del servicio: de lunes a viernes de 8 a 18hs. Personal bibliotecario de turno solicitará la credencial para registrar el uso de los equipos. Durante este proceso, post-validación, cada usuario recibirá los periféricos necesarios para trabajar en terminales que utilizan Bluetooth.
3. Las terminales se brindan para usos de tipo ofimático y/o búsqueda de información disponible en línea. Dos de las terminales permiten consultar material cuyo soporte sea un cd rom/dvd. Uno de los equipos dispone de un (1) escáner de base plana.
4. En cinco (5) terminales deben usar la Google Suite para acceder al software ofimático similar al Office.
5. Toda otra tarea que requiera de la instalación de un software adicional al ya disponible, debe ser resuelto en los laboratorios informáticos ubicados en otros módulos de la Facultad de Ingeniería.
6. Se recomienda traer un dispositivo de memoria externa para almacenar la información que pudiese haberse descargado.
7. Los puestos solo pueden ser utilizados de manera individual ya que no se cuenta con espacio físico necesario para un trabajo colectivo.
8. Cada terminal puede ser utilizado por espacio de dos (2) horas, pudiendo extenderse la estadía, si no hay demanda de otro usuario.
9. No está permitido comer o beber mientras se permanece en uso del equipo. Valoramos que los usuarios realicen pausas activas por lo cual los invitamos a consumir sus alimentos en otro sector, el cual puede ser indicado por el personal en turno. Esta medida incluye los equipos de mate.
10. Antes de proceder al apagado del equipo, el usuario debe estar atento a notificaciones del sistema, facilitando los procesos de actualización requeridos.



11. Finalizada la sesión, cada usuario debe reintegrar los periféricos suministrados a los efectos de finalizar el registro en el sistema.
12. A través del sistema de Biblioteca, previa autenticación con usuario y contraseña, se podrá hacer la reserva de una computadora.
13. Cualquier inconveniente detectado en el uso deberá ser reportado al personal bibliotecario en turno quien determinará la vía a seguir para su resolución.

